

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5850** MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 549/09, referente al deudor Training Laboratorio, SL, con C.I.F. n.º B-84103209, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2º.- Que dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que no se hayan personado y que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3º.- Que para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 18 de enero de 2010.- Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid.

ID: A100007930-1